



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0086 Fecha: 15 DE JULIO DEL 2022 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	Fecha Auto	Cuad.
08001-31-10-004-2021-00250-00	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS	JORGE ARTURO RIVERA TEJADA PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD: ALFREDO NICOLAS TEJADA MANOTAS.		ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA...NOTIFIQUESE A LA PERSONA TITULAR DEL ACTO JURÍDICO...CÓRRASE TRASLADO DE LA DEMANDA...NOTIFIQUESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CONFORME A LO INDICADO EN LA DEMANDA Y EN EL INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS...REQUERIR NUEVAMENTE A LA PARTE DEMANDANTE...ORDÉNESE LA REALIZACIÓN DE UNA ENTREVISTA...ADVERTIR A LAS PARTES Y SUS APODERADOS JUDICIALES...NOTIFIQUESELE EL PRESENTE AUTO A LA PROCURADORA 5° JUDICIAL II DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD...	14/07/2022	1
08001-31-10-004-2022-00015-00	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL Y DISOLUCIÓN DE LAS MISMAS.	MARIA HAIDE AGUILAR PATIÑO	JORGE HERNANDO y otros.	RECHÁCESE LA PRESENTE DEMANDA...POR NO HABER SIDO SUBSANADA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL....	14/07/2022	1
08001-31-10-004-2022-00114-00	C.E.C.M.C	JHONY BOLAÑO PALACIO	REYES BEATRIZ ACENDRA LUGO	INADMITE DEMANDA...CONCÉDASE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO...	14/07/2022	1
08001-31-10-004-2022-00119-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	JORGE ISAAC ROMERO TRILLOS	ROCIO DEL CARMEN BULA VASQUEZ	INADMITE DEMANDA...CONCÉDASE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO...	14/07/2022	1
08001-31-10-004-2022-00122-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	JUAN ALBERTO GALLEGO ROMERO	NATALI OSPINO DIAZ	INADMITE DEMANDA...CONCÉDASE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO...	14/07/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla"

JEISON SALAS CARROLL
SECRETARIO